



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de *septiembre* del año mil novecientos noventa y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

1) Que por Acordada N° 47/93 este Tribunal dispuso habilitar a partir del 1° de octubre de 1993, trece fiscalías nacionales para actuar ante los juzgados nacionales en lo criminal de instrucción, trasladar las Secretarías Nros. 138, 141, 144, 151, 154, 157, 160, 163 y 127 a dichas fiscalías y delegar en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal la distribución de las causas en trámite ante las mencionadas secretarías.

2) Que la Cámara a fin de efectuar la distribución de las causas entre los juzgados de instrucción, solicita al Tribunal que se suspendan los términos judiciales en dichas causas desde el 1° al 8 de octubre del corriente.

Por ello,

ACORDARON:

Suspender los términos procesales solamente en los expedientes en trámite ante las secretarías señaladas en el considerando 1°, desde el 1° de octubre hasta el 8 de octubre del corriente año sin perjuicio de realizar todas las medidas procesales de urgencia, especialmente en aquellos casos en que se afecte la libertad de las personas.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

*[Firma]*  
ANTONIO G. GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*  
RODOLFO C. BARRA  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*  
CARLOS S. FAYAT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*  
RICARDO LEVENE (H)  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*  
JULIO G. NAZARENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*  
MARIO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*  
RUBEN DANTON GARRIA  
SECRETARIO LEYADO  
Secretaría de Superintendencia Judicial